

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Lagunaque, a 17 de Junio del año 2022, la
Comisión Electoral establecida con fecha 24 de Junio del año 2022, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Adulto Mayor Ximeno Rendel Tapia
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Lagunaque, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 22 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 17 hrs término 19 hrs
- Lugar y dirección : Latare N° 1346

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Adulto Mayor Ximeno Rendel Tapia.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Lorna Henao Perez	6400030-5	<i>Lorna Henao Perez</i>
2	Eda Araja Olmedo	7449937-6	<i>Eda Araja</i>
3	Nancy Aravena Aravena	6650478-5	<i>Nancy Aravena</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl